

Propuesta para Seminario Optativo Curricular y Seminario de Extensión

Título Los derechos sexuales y (no)reproductivos desde un abordaje integral

Responsables: María Teresa Bosio y Rossana Crosetto

Equipo docente: Claudia Bilavcik, Alejandra Dominguez, Paola Garcia, Valeria Nicora, Jose Mantaras,

Colaboradorxs: María Noelia Flores,

Invitadas: Ana Morillo, Gabriela González Ramos, Glenda Henze, Jazmín Mesa Gómez

Seminario Académico Optativo y Seminario de Extensión

Dictado presencial y virtual: 2do.cuatrimestre

Fundamentación teórica de la propuesta

La presente propuesta se enmarca en la necesidad de estudiantes y egresados en Ciencias Sociales (trabajadores sociales, sociólogos y politólogos) adquieran herramientas teóricas, prácticas e instrumentales referidas a los derechos sexuales y (no) reproductivos que involucre una perspectiva integral en el campo de la salud y la educación. Esta propuesta integra en su desarrollo un enfoque sexo genérico feminista, interseccional e interdisciplinario, articulando una dimensión crítica en el análisis de las raíces estructurales de las sexualidades condicionadas por el patriarcado y el capitalismo neoconservador que estructuran modos de universalización y discriminación desde miradas binarias y heteronormativas.

Durante el siglo XXI los movimientos feministas de la región y del país hemos avanzado para lograr una agenda de derecho transversalizando todas las instituciones y espacios sociales, desde la representación política en los diferentes niveles del Estado, en los sindicatos, las organizaciones de la sociedad civil logrando normas y políticas que nos aseguren los derechos sexuales y (no) reproductivos, y esta agenda tomó una especial relevancia en políticas públicas específicas en cada uno de los países de la región, como también nuestra expresión en la calle, en el espacio público. En el caso de Argentina el enorme movimiento de la Marea Verde con miles de jóvenes pidiendo por el Aborto Legal, seguro y gratuito se amplificó a toda la región y el mundo.

La inclusión de los derechos sexuales (incluyendo el aborto legal y voluntario) en la sociedad y en las políticas públicas referidas a educación y salud implica un proceso dinámico, conflictivo y contingente a la luz de las relaciones entre actores con posicionamientos e intereses diversos y antagónicos tales como los movimientos feministas, sectores neoconservadores y religiosos, agentes del estado, asociaciones de profesionales, etc., que disputan discursos y prácticas en torno a los mismos y se traducen en prestaciones de servicios que potencian u obstaculizan el acceso a estos derechos. Las sexualidades, la reproducción, la anticoncepción históricamente han sido sometidos a discursos, prácticas médicas hegemónicas, reglas morales, controles religiosos, disputas políticas, intereses económicos que significaron barreras y obstáculos que restaban al derecho a decidir de las personas.

Desde la perspectiva de los Derechos Humanos, se amplía la mirada en torno a estos derechos poniendo el acento en la construcción política, a partir de la autonomía y la

libertad de decisión de las personas acerca de sus cuerpos y sexualidades (Crosetto et.al, 2022:38). Desde esta posición consideramos a los derechos sexuales y (no) reproductivos inalienables, intransferibles e indivisibles que implican autonomía y capacidad de las personas a decidir libre, responsable y placenteramente. Josefina Brown (2009), incluye en estos derechos

- 1) La educación sexual integral desde la primera infancia y en todo el proceso educativo de los niños y adolescentes.
- 2) El reconocimiento acerca de la identidad y orientación sexual de las personas.
- 3) Si tener o no hijos, con quién, cómo y cuántos; a tener los medios seguros para poder llevar adelante esas elecciones, que se vinculan con anticoncepción y aborto, en el marco de los objetivos del Milenio acerca de la reducción de la mortalidad materna y el acceso a la efectiva cobertura de salud. Se inscribe en el debate por el acceso a la autonomía, a la autodeterminación en materia de salud sexual y el aborto.
- 4) El ejercicio libre de la sexualidad sin discriminación, coerción o violencia.

Durante tres décadas el movimiento feminista fue construyendo categorías teóricas para poder comprender, actuar e incidir en la sociedad y el Estado, específicamente el concepto de ciudadanía sexual. Esta categoría da cuenta del derecho a la inclusión y exigibilidad ante la justicia para garantizar su acceso, la autonomía, la libertad sexual y reproductiva inciden en la agenda pública adquiriendo visibilidad y en el Estado, exigiendo reconocimiento de las demandas populares que se constituyen en asuntos de orden público y político.

La propuesta de este curso libre se enmarca en este proceso político y pretende trabajar categorías conceptuales, estrategias y articulaciones que se van construyendo en el diálogo de diferentes espacios y actores referidos a la sociedad civil, a los movimientos y al Estado, tanto en el campo de la salud como de la educación. La transversalidad e intersectorialidad poner en agenda efectiva los derechos sexuales y (no) reproductivos, fueron las estrategias que nos permitieron lograr un plexo normativo y una exigibilidad por parte de estos diversos actores en cada uno de los territorios e instituciones para el acceso a estos derechos.

Objetivos Generales

Analizar desde un enfoque de género e interseccionalidad los derechos sexuales y (no) reproductivos como parte de los Derechos Humanos.

Aportar conocimientos, reflexión y herramientas en torno a las políticas públicas, normas y prácticas para hacer efectivo el acceso a estos derechos desde un abordaje integral

Objetivos específicos

- Comprender las estrategias de los feminismos para los avances normativos y políticos referidos al acceso de los derechos sexuales y (no) reproductivos

- Caracterizar las condiciones y circuitos de acceso para el Aborto Legal en el sistema de salud
- Revisar desde una perspectiva crítica prácticas y discursos en torno a las sexualidades en efectores de salud, instituciones educativas u organizaciones sociales con el objeto de repensar diseños de intervención en clave de derechos.

Contenidos:

Unidad 1

Los feminismos y sus aportes en el campo de los derechos sexuales y (no) reproductivos. Conceptos y debates en torno a patriarcado, interseccionalidad, género y Ciudadanía Sexual. Marcos legales internacionales y nacionales. Políticas públicas en relación a los Derechos sexuales y (no) reproductivos en el campo de la salud y la educación.

Unidad 2 Consejerías de Salud Sexual Integral

Aproximación conceptual a las Consejerías en Salud Sexual Integral. Lineamientos para implementar dispositivos de Consejerías en diferentes escenarios. La organización del espacio, elementos y encuadre. La dimensión comunicativa. La salud menstrual. Información necesaria para la elección de Métodos Anticonceptivos. Criterios de Elegibilidad. La prevención de las ITS y el testeo como oportunidad.

Unidad 3 Ley de Interrupción Legal del Embarazo.

El aborto. Barreras para su acceso. la objeción de conciencia en la atención del aborto. Las estrategias de redes y articulaciones para asegurar el acceso. Las interrupciones voluntarias y legales de embarazos como práctica integrada en los servicios del sistema de salud y de educación.

Metodología de trabajo

El Seminario Optativo y de Extensión, se propone como un espacio de formación y debate presencial que se estructura en 9 clases de 2hs. y 3 actividades en modalidad virtual (una por módulo) con insumos y recursos que permitan complementar el dictado presencial. Para lograr acceder a la regularidad según el reglamento de curso libre se pide el 80% de asistencia a las clases, realizar dos de las 3 actividades virtuales más la entrega de un trabajo final al que puede optar por:

1. Elaboración de una propuesta de intervención para desarrollar en el ámbito educativo, sanitario o comunitario, argumentado desde las lecturas propuestas en el programa.
2. Un análisis sobre una política pública a partir de datos secundarios y una entrevista con algún informante clave.

Durante el tramo final de la cursada el equipo docente les ofrece instancias de tutoría para la orientación del trabajo. En cualquiera de las modalidades elegidas se valorarán

los esfuerzos por sostener argumentos fundados teóricamente y desde una perspectiva crítica, original y propositiva.

Los trabajos para evaluar el Seminario tendrán el formato de trabajo reflexivo/analítico o proyectos de intervención para desarrollar en instituciones sanitarias y educativas tomando como referencia las temáticas presentadas a lo largo de las distintas unidades.

El trabajo se aprueba con una calificación mínima de 7 (siete) y máxima de 10 (diez). Se podrá realizar en forma grupal (hasta de tres integrantes).

Bibliografía

Barrancos, D. (2014) Los caminos del feminismo: historias y derivas. En voces del Fenix nro 32. Ver en <https://vocesenelfenix.com/category/ediciones/n%C2%BA-32>

Brown Brown, Josefina (2014): Mujeres y ciudadanía en Argentina. Debates teóricos y políticos sobre derechos (no) reproductivos y sexuales (1990-2006). Ed. Teseo. Bs. As.

Carosio, Alba (2007) La ética feminista: Más allá de la justicia, *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, V.12, nro 28. disponible en línea, consultado el día 5/12/2022 [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100009&lng=es&tlng=es,](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100009&lng=es&tlng=es)

Crosetto,R y Bosio, M.T. (2022) *Los derechos sexuales en Salud Pública: prácticas y representaciones en el primer nivel de atención de la Ciudad de Córdoba*, 1a ed., - Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Sociales, Libro digital. Cap. 6. 125/156. Disponible en línea, consultado el día 5/12/2022 <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/24661>.

Di Marco G. Fiol; A Schwarz, P (2019) *Feminismos y populismos del siglo XXI: frente al patriarcado y al orden*. Teseo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Drovetta, Raquel (2018) Profesionales de la salud y el estigma del aborto en Argentina. El caso de la “Red de profesionales de la salud por el derecho a decidir”, *Revista Salud Problema*, Año 12, Nro. 24 .disponible en línea, consultado el día 5/12/2022 <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/98264>

Ministerio de Salud (2023) *Métodos anticonceptivos: Guía Práctica para profesionales de la salud*. Disponible en línea, consultado el 6 de noviembre de 2023

<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/metodos-anticonceptivos-guia-practica-para-profesionales-de-la-salud>

Ministerio de Salud (2020) *Atención de la salud integral de personas trans, travestis y no binarias*. Guia para equipos de salud. Disponible en línea, consultado el 6 de noviembre de 2023

<https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-10/guia-salud-personas-trans-travestis-nobinarias.pdf>

Morán Faúndes JM, (2014) La valoración de la vida, la subjetivación de embrión y el debate sobre el aborto. Aportes desde una perspectiva crítica. Acta Bioethica 2014; 20 (2): 151-157

Nicora, Ma. Valeria (2023) Consejerías: la gestión de derechos sexuales, reproductivos y (no) reproductivos para todxs. En Feminismos populares, cuerpos y territorios: acciones colectivas contra las violencias (Comp.) Alejandra Dominguez y Leticia Echavarri. Cuaderno de Trabajo. Córdoba: CISCOSA

Radi, B. (2019). Injusticia reproductiva: entre el derecho a la identidad de género y los derechos sexuales y reproductivos. En Fundación soberanía sanitaria (Comps.), Salud feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización, 125-146. Buenos Aires: Tinta limón

Viveros Vigoya, M. (2016). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80372>